TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Reinbiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCION N° 314 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL" ID N° 422.455, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 13 de marzo de 2023

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Servicio de Guardias de Seguridad - Plurianual" ID N° 422.455, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución SENACSA N° 1916, de fecha 29 de diciembre de 2022, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conforma el Comité de Evaluación para la Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Servicio de Guardias de Seguridad - Plurianual" ID N° 422.455.

Que, por Memorándum D.O.C. N° 125/2023, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva el Informe de Evaluación, de fecha 7 de marzo de 2023, elaborado por el Comité Evaluador del llamado a licitación mencionado, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "Servicio de Guardias de Seguridad - Plurianual" a la firma oferente "ANDROMEDA SECURITY S.A.", por el monto total de Guaraníes Un Mil Trescientos Cuatro Millones (Gs. 1.304.000.000), con el parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

La Ley N° 2.426 de fecha 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

SENACSA PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCION N° 314 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2023 "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL" ID N° 422.455, a la firma "ANDROMEDA SECURITY S.A.", con RUC N° 80024679-9, por el monto total de Guaraníes Un Mil Trescientos Cuatro Millones (Gs. 1.304.000.000).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiado con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023, y sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente

dd/